

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

X



Córdoba, 2004

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones CajaSur y Servicio
de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba 2004



Iltre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Cronica de Cordoba y sus Pueblos, X

Consejo de Redacción

Coordinadores

Jose Antonio Morena Lopez

Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto

Jose Lucena LLamas

Juan Gregorio Nevado Calero

Pablo Moyano LLamas

Edita Iltre Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada *“Antigua noria de la Electro-harnera sobre el rio Genil Decada de 1930”*

Impnme

Ediciones Graficas Vistalegre

C/ Ingeniero Ribera s/n (Pol Ind Amargacena)

14013 Cordoba

ISSN 1577-3418

Deposito Legal Co-335-05

El escudo heráldico de Villa del Río

José Luis de Lope y López de Rego
Cronista Oficial de Villa del Río

1. Motivación del trabajo

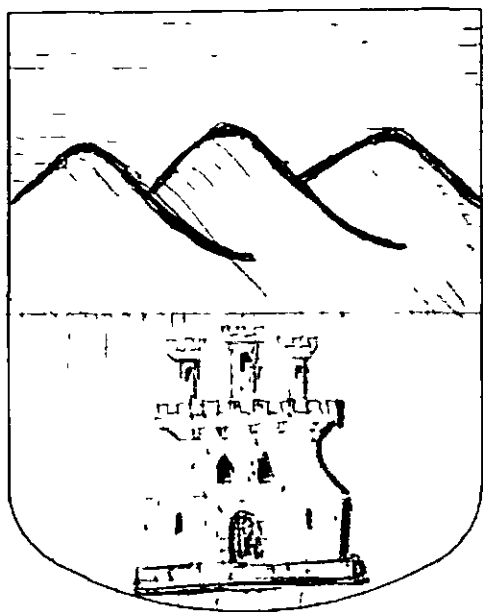
La idea comenzó en el verano del año 1960, a raíz de unas interesantes tertulias que se organizaban al anochecer y dar cuenta de que la mayoría de los pueblos de la provincia que competían deportivamente al fútbol con nuestro equipo el Villa del Río C F lucían el escudo heráldico de sus respectivos pueblos en las camisetas, sin embargo, los villarrenses carecíamos de escudo heráldico que representara al pueblo en los diversos certámenes y eventos deportivos provinciales o regionales

En los concursos de pesca, certámenes literarios, en los deportivos, en los de canto flamenco, etc no existía un símbolo, un anagrama, un emblema, un distintivo que representara a nuestro pueblo. Al menos, nadie sabía de la existencia de esa insignia o blason

2. Propuestas primitivas del estudio

Entonces fui a ver al secretario del Ayuntamiento, D Luis Peñalver, el cual me manifestó que aun no se había aprobado ni tramitado ningún escudo oficialmente

Me comentó que apenas se acordaba, pero que le parecía que después de la Guerra Civil se había hablado del asunto, y se había consultado a algún erudito en la materia, tal vez a D Pedro Criado Sotomayor, e incluso recordaba que se había dibujado a lápiz alguna propuesta



Creía que dicha propuesta consistía en un escudo cortado que tenía en el cuartel superior tres montañas (Cerro Relaño, Cerro Morrion, Cerro de San Cristobal) que representaban a los tres cerros más relevantes que conforman la coronación de la ladera norte o topografía de la mata de Monterreal al sur del pueblo

En el cuartel inferior se situaba un castillo

Partiendo de estos elementos, e incluso de otros, me dijo que recordaba haber visto otras combinaciones

De cualquier forma, todas estas conjeturas y propuestas se habían olvidado y no se había realizado ni tramitado nada oficialmente

3. Estudio e investigación del nuevo escudo

A partir de ese momento, me propuse trabajar en el tema para conseguir algo que verdaderamente representara y fuera viva imagen de la realidad y de la historia de la Villa

Estudie los escudos heráldicos de Montoro, Andujar, Bujalance, Porcuna, Cañete de las Torres, El Carpio, Lopera, etc

Profundice en la historia de nuestro pueblo, asesorandome fundamentalmente de D. Pedro Criado Sotomayor, miembro correspondiente en Villa del Río de la Real Academia de Córdoba, y de D. Manuel Jimenez, D. Miguel Alvear y Sanchez-Guerra, D. Jose Cabello Cañete, D. Bartolome Calzadilla Illescas, etc así como de cuantas personas podían facilitarme alguna información al respecto, al principio de la década de 1960

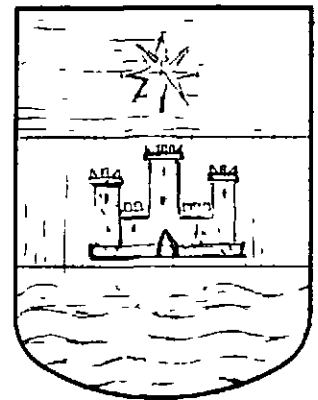
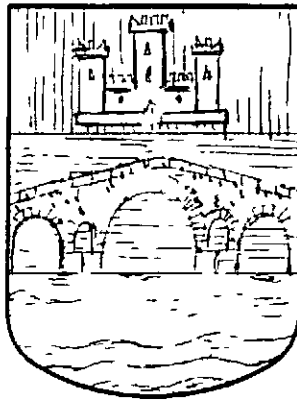
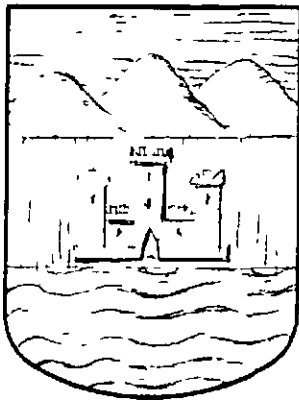
Por aquellos años, tras una búsqueda infatigable, D. Pedro Torralba Garcia me facilitó una copia del librito *Memoria de Villa del Río*, de Jose Maria de la Vega, del año 1873, que casi nadie conocía y que se daba por perdido o desaparecido en el pueblo. Para la mayoría de los villarrensenses era la primera vez que lo veíamos. A partir de entonces se reprodujeron nuevamente y todos los villarrensenses pudimos contar con un ejemplar

Cabe señalar que hasta 1960 la preocupacion y las actividades culturales en Villa del Rio eran practicamente nulas. Todo el esfuerzo se empleaba en sobrevivir y tratar de salir adelante, tras la tragedia y la calamidad que supuso la Guerra Civil y los subsiguientes "años del hambre"

Tan solo Alfonso Romero Cerezo, llamado cariñosamente "Alfonsito", se esforzaba personalmente por sacar de la atonia provinciana a nuestro pueblo, creando sus famosos *Juegos Florales, Poeticos y Literarios*, llevando a los jovenes a pasar unas inolvidables vacaciones al Puerto de Santa Maria (Cadiz), organizando La Peña Deportiva y Recreativa de Pesca "Matias Prats", promoviendo Concursos Internacionales de Pesca, instituyendo los Personajes FAMOSOS de Villa del Rio, potenciando tanto desde la Presidencia como de socio de base, el Villa del Rio C F y, finalmente, a traves de sus articulos costumbristas en el diario *Cordoba*, como Cronista Oficial de la Villa

Aquel verano de 1960 y los siguientes, fui analizando los valores historicos, culturales, religiosos, nobiliarios, fisicos o geograficos mas relevantes de nuestro pueblo, y formando combinaciones que dibujaba en cartulinas

Los que tuvieron mayor aceptacion fue una combinacion "terciada en faja", situando los tres cerros de Monterreal en el cuartel superior o jefe, el castillo en la faja central, y las ondas del rio en la punta, etc



4. Proceso de composición del escudo

Una vez compuesto hubo un parentesis o proceso de maduración o aceptación de aproximadamente unos diez años, en los que yo trate de ir explicando y divulgando el contenido del mismo

Pero fue a raíz de la llegada de la democracia, hacia 1976, cuando se comenzó el proceso de legalización oficial, a petición del primer alcalde democrático D Bartolome Delgado Canales

Como mis conocimientos en heráldica eran limitados, a tal efecto me puse en contacto con D Juan Bernier Luque académico, historiador y poeta que en aquel momento se hallaba trabajando para la Diputación en el *Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba*. Le hable del encargo, que inmediatamente aceptó con sumo grado, y del proceso que había seguido para componerlo. Para mí fue muy gratificante su felicitación por el laborioso trabajo realizado

Le pedí que el redactara la memoria y descripción del mismo, y que introdujera el símbolo heráldico más adecuado y conveniente, manifestándome al poco tiempo que él consideraba que debía de ser el del *Mayorazgo* de Aldea del Río, fundado por D Antonio Alfonso de Sousa, en 1636

Le explique a Juan Bernier como pacientemente, desde el año 1960 al 1970, había consensuado el escudo con medio pueblo de la siguiente manera. Dibuje varios escudos en color, entre ellos el que me comentó D Luis Peñalver, secretario del Ayuntamiento, y me dedique durante los veranos siguientes a 1960 a enseñarlos discretamente, en todas las ocasiones que se me presentaban, tales como en las tertulias de los bares, en el fútbol, en los concursos de cante, en la caseta de feria, en las romerías, en las reuniones de amigos, etc

Recuerdo especialmente con el énfasis y satisfacción que eligieron el escudo algunos paisanos, como Bernardo Cerezo, mi tío Pepe Sabio, Miguel Ángel Alvear, mi hermano Miguel, José Luis Mañas (Pepitín), Eduardo Vinuesa, Ángel Cabrera, Pedro Bueno, Matías Prats, Juan de Dios Domínguez, Pedro Luis de León y Palomeque, Antonio Calleja, Juan Ramírez Castro, Fernando Cerezo, Alfonsito Romero Cerezo, Sebastián Centella Pérez, etc

Y digo énfasis, porque todos me decían que los otros escudos podrían ser de un pueblo cualquiera, pero que el de la Estrella, el Puente Romano y el Río Guadalquivir, **“ese sólo podía ser de VILLA DEL RÍO”**

No es fácil imaginar lo gratificante que era para mí constatar que la casi totalidad del pueblo apostaba por la propuesta que yo también consideraba la más acertada

Sin darme cuenta, hacia el año 1970 el escudo ya se conocía y había sido aceptado popularmente. Aun faltaban cinco o seis años para que llegase la deseada Democracia y ya había sido elegido casi por mayoría

5. Aceptación del escudo

Pasaron los años, y en la romería de San Isidro Labrador, hacia el año 1970, Rafael Muñoz Moreno, gran entusiasta de la historia y de las cosas de nuestro pueblo, promovió con un grupo de amigos una carroza con el escudo gigante de tres metros de altura por dos de ancho, realizado con claveles de todos los esmaltes o colores del mismo, y como único protagonista de la misma, que fue acogido popularmente con el mayor éxito y muchísimos aplausos y algún premio. Fue el "bautismo de sangre" del escudo. Felizmente había sido aceptado y reconocido por todo el pueblo.

Desde entonces, el Ayuntamiento, las instituciones oficiales, las peñas, los equipos deportivos, las imprentas, los taxis, las publicaciones, todo el mundo asumió el escudo heráldico como algo propio, como el símbolo de Villa del Río.

En el año 1973 ya salió, aunque muy tímidamente y en un pequeño y esquemático dibujo, en la parte superior izquierda de la Revista de Feria, siendo alcalde Miguel López Baeyens. A partir de entonces se incluía en las portadas de la mayoría de ellas.

El primero que lo dibujó artísticamente y en policromía fue el distinguido pintor villarrense y gran amigo mío Ángel Cabrera Polo, en 1965. Por esos años, un gran escudo en policromía pintado por él, presidía las Jornadas organizadas por la "Casa de Córdoba" en Madrid, en la antigua residencia del famoso político cordobés D. Niceto Alcalá Zamora, en la C/ Martínez Campos, con motivo del "Día Provincial de Villa del Río", hacia 1969-70, que fue todo un éxito, a pesar de "las manías" de Pedro Bueno, que fue el único villarrense que se negó a exponer algún cuadro suyo. Pese a ello, después lo dibujó magníficamente y sirvió para hacer las tallas del escudo en madera policromada de las puertas del Salón de Actos del Castillo, para sede del actual Ayuntamiento, entre los años 1979-83, mi sobrino Miguel Carlos Clementson Lope, licenciado en Historia del Arte y hoy día director de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba.

Por petición del Ayuntamiento de Villa del Río, tuve la ocasión de explicar públicamente su génesis y contenido en *Canal Sur*, con motivo del popular programa de televisión "Tal como somos", en el año 1986, siendo alcalde Bartolomé Delgado Canales, uno de los más entusiastas defensores del escudo, en cuyo mandato se aprobó y a quien dedico mi reconocimiento por su constancia e interés por ese símbolo de todos los villarrenses.

Por otro lado, en la Revista de Feria del año 1983, siendo alcalde también Bartolomé Delgado Canales, el escudo perfectamente dibujado y en toda su policromía, ocupaba toda la portada de la misma, en reconocimiento a su adopción oficial.

El expediente de la legalización oficial del escudo heráldico se concluyó y se tramitó al correspondiente organismo, pero la falta de una labor de seguimiento

hubiera impedido la lamentable comunicacion de que se ha perdido el expediente Asi que tendremos que empezar de nuevo

6. El escudo heráldico: sus símbolos

6.1. La estrella de plata

Constate desde el punto de vista religioso la enorme devocion que todo el pueblo siente por la Virgen de la Estrella, desde su aparicion en el Humilladero, entonces matorral o monte bajo de Monterreal, en el estio de 1492 o 1495

Luego la estrella de ocho puntas de plata era un simbolo fundamental a tener en cuenta, y que por cierto se halla cincelada en las andas de plata de la Virgen y representada en la parte superior o atico del retablo de la ermita, en un trabajo original atribuido al retablista Juan Fernandez del Rio, hacia el año 1749 Tambien se encuentra esculpida en la piedra molinaza de la fabrica de la Parroquia de la Inmaculada Concepcion, del arquitecto Adolfo Castiñeyra Boloix, del año 1907

6.2. El puente romano

Despues, analizando la historia, constate que no existe ningun vestigio, ruina o resto arqueologico mas antiguo y con mas historia en toda la villa que el puente romano

Tambien el puente tenia para mi en ese momento unas connotaciones muy significativas, en cuanto podia ser el simbolo de union de dos ideas diferentes, de dos formas de pensar Era el elemento que unia las dos orillas y ayudaba a restañar a la vez la herida que subyacía y que todos tratábamos de superar En aquel momento deseabamos potenciar esa union, queriamos fomentar la solidaridad y necesitabamos grandes dosis de comprension

A la vez, por su lomo habia transcurrido " toda la historia de España", desde la epoca romana hasta nuestros dias, pues habia estado en uso hasta el año 1950

Por otro lado, era una joya de la arquitectura romana y nada menos que Monumento Nacional desde el año 1931, en que el presidente de la II Republica, D Niceto Alcalá-Zamora y su ministro de Estado D Alejandro Lerroux, dos insignes cordobeses, así lo habian declarado por Decreto del Ministerio de Instruccion Publica y Bellas Artes, así como posteriormente ha sido declarado BIC por la ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Historico Español, y demas normativa de la Comunidad Autonoma de Andalucia Por tanto, el puente romano era otro elemento, otro simbolo a tener en cuenta, desde mi punto de vista

Construido en piedra molinaza de Montoro, recrea un efecto optico al atardecer, cuando el sol de poniente proyecta sus dorados rayos sobre la piedra arenisca rojiza de su fabrica, resalta toda su belleza y esplendor como si estuviera construido con sillares almohadillados relucientes como el oro, originados por el destello de la cuarcita

6.3. El río Guadalquivir

Continúe estudiando su geografía, sus rincones, sus parajes, el valle, la vega, la campiña, el paisaje, etc , y no halle un simbolo mas enigmático y sugestivo que nuestro gran rio, esa gran corriente de agua que da vida a sus fértiles tierras, y es fuente de inagotable riqueza, simbolo permanente de su historia, desde los tiempos mas remotos y via natural de penetración de todas las culturas

Por nuestro rio denominado en un principio *Tartessos* penetra esa primera cultura, que fundo *Sitia* en la desembocadura del arroyo del Salado con el Guadalquivir, y que al final origino la region Iberica de la Turdetania con su capital en Korduba, así como las culturas fenicia griega y cartaginesa

También el rio *Betis* fue la vertebración de la Betica en época romana, entonces navegable y con numerosos puertos fluviales como el de *Ripa* (Villa del Rio)

Los arabes le dieron su actual nombre Guadalquivir que significa *Wad=* Rio, *Quivir=* Grande Cautivados por sus fértiles aguas, pues venian del desierto, supieron crear el mejor sistema de regadíos elevando las aguas mediante norias (*al-Na ura*), y distribuyendola mediante canales *qanat* y acequias (*al-saqiya*), haciendo florecer en todo el valle un verdadero vergel de vegas , huertas, arboledas y frutales muy productivos y abundantes

Luego el Guadalquivir, representado en sus ondulantes olas azules o fajas, era también otro elemento importantísimo a tener en cuenta en la simbología villareense

6.4 La corona real

La tradición histórica nos relata que desde la época árabe, e incluso anterior, el lugar era un coto muy abundante en caza mayor, por lo que desde los primeros tiempos fue uno de los preferidos por los emires y califas de Córdoba y pertenecientes a las propiedades reales Posteriormente, ya en época cristiana, la mayor parte del tiempo perteneció al patrimonio realengo de la Corona, administrado por el Concejo de Córdoba

Por ello, el Emperador Carlos V, el día 18 de abril de 1531, autoriza al Concejo de Córdoba a deshacerse de la propiedad del Castillo de Aldea del Rio para que en el mismo se pudiera hacer la iglesia del lugar

Fueron muy puntuales las épocas que perteneció a la Casa de Aguayo a raíz del repartimiento del rey Fernando III en 1235-36, o a la Casa de Montemayor

en la guerra civil entre Enrique IV el Impotente y el infante D Alfonso entre los años 1465-1469 o bien a la Casa de los Sousa de Portugal, desde la Fundacion del Mayorazgo de la Villa de Aldea el Rio en 1636 Aparte de estos pequeños espacios de tiempo, es decir la mayor parte de la historia, la Aldea ha pertenecido y permanecido en la Corona de Castilla De ahí la utilizacion de la corona real

6.5. El hecho histórico nobiliario

Finalmente, segun Juan Bernier, era necesario y deseable introducir el simbolo puramente heraldico, aunque este no tuviera en la hora presente de Villa del Rio la fuerza y la importancia que tenian los tres elementos descritos anteriormente, es decir, la Estrella, el Puente Romano y el Rio Guadalquivir

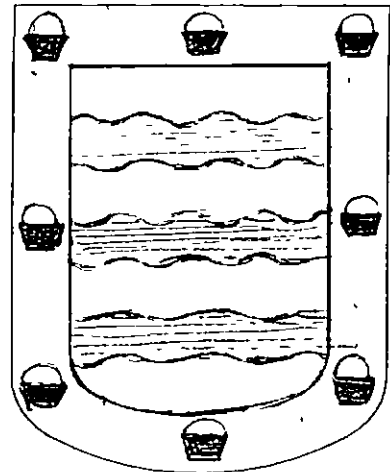
Los tres hechos de la nobleza mas importantes relacionados con Aldea del Rio, son los siguientes

6.5.1. Fernán Ruiz de Aguayo (1235-1236)

En el repartimiento que hizo el Rey Fernando III el Santo, recién conquistada la ciudad de Cordoba, a todos los que habian participado en las luchas y batallas de conquista en los años de 1235-1236 les correspondio el Castillo de **Cart** y **Guat** (Villa del Rio) con todas las tierras llanas y las montañas a Fernan Ruiz de Aguayo, ricohombre cuya noble casa estaba en el lugar de Moñedo, en el Valle de Iguña en las montañas de Santander, el cual a su costa auxiliaba a su Señor Rey con trescientos peones pendon y caldera, en señal de que tenian tropas que ordenaban y mantenian de su propio peculio

Fernan Ruiz de Aguayo fue uno de los conquistadores de Baeza (San Andres, 1227) y Ubeda (1234), como premio a su valor entro en el repartimiento de tierras

D Fernan Ruiz de Aguayo debio participar en la toma de Aldea del Rio hacia 1235 pero a la hora de hacer el Rey el repartimiento ya habia fallecido Por ello, como este castillo se habia tomado a los moros con su ayuda y especial arroyo, lo dono a su hijo D Diego Fernan de Aguayo, Señor de la Torre de Aguayo, y entre otros motivos tambien por haberse distinguido en la conquista de Cordoba y Ecija, pero sobre todo, por haber sido el primero que enarbolo el pendon real en la torre mayor de las murallas de esta ultima ciudad, cuando se tomo en 1240



En tal sentido los primeros Señores de las fortalezas de **Carit** y de **Guat** con todo el terreno llano y las montañas, (hoy castillo y termino de Villa del Rio) corresponden al noble linaje y Casa de los Aguayo

El escudo de Armas es el siguiente ESCUDO DE PLATA, TRES FAJAS DE AZUR, ONDEADAS BORDURA DE ORO Y OCHO CALDERAS DE SABLE

(Por ello las fajas ondulantes de azur del escudo de armas de los Aguayo, que casualmente coinciden con las fajas ondulantes de azur que simbolizan el río Guadalquivir, podrian tener en el escudo de Villa del Rio un doble significado heraldico)

6.5.2. Martín Alonso Fernández de Córdoba, V Señor de Montemayor y IV de Alcaudete (1465-1468)

En el periodo de guerra civil (1465-1468) entre el rey Enrique IV el Impotente y su hermanastro el infante D Alfonso, ambos hijos de Juan II de Castilla y hermanos de Isabel la Católica, en el reino de Cordoba, igual que en el resto de España, de inmediato se originaron dos bandos, uno partidario del rey y su valido, D Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque, encabezado por D Diego Fernandez de Cordoba, Señor de Baena y Conde de Cabra (1455), D Martin Alfonso Fernandez de Cordoba de Montemayor y su hermano Fernan Perez de Montemayor, el señor de Palma del Rio, y el obispo D Pedro de Solier, entre otros En el reino de Jaen contaba con el Condestable D Miguel Lucas de Iranzo

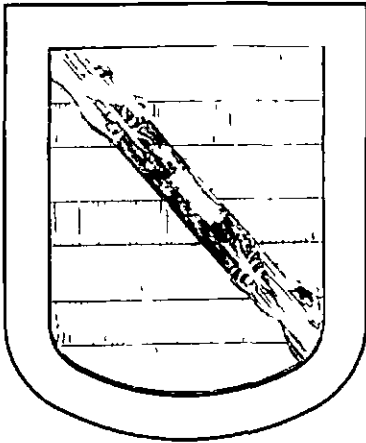
Por el lado del infante D Alfonso, además del arzobispo de Toledo, y los condes de Arcos y de Medina-Sidonia, en Córdoba encabezaba el bando don Alfonso Fernandez de Cordoba, Señor de la Casa de Aguilar y dueño durante la guerra de la ciudad de Cordoba En el reino de Jaen estaba a su favor el maestre de Calatrava D Pedro Giron, el gran agitador de Andalucia, y hermano de D Juan Pacheco, marques de Villena Desde setiembre de 1464, Cordoba es escenario de las primeras revueltas callejeras entre los dos bandos

A primeros de 1465, D Alfonso de Montemayor toma las fortaleza de Aldea del Rio de hecho, como llave del camino real, del camino del Cañaveral propiedad de la Orden de Calatrava, y de las aceñas o molinos harneros en el rio

El 12-07-1467, el rey le otorga el Señorío de Montoro a D Martin Alfonso de Montemayor

En setiembre de 1467 se produce el asalto al Palacio Episcopal y el encastillamiento de la torre de la Catedral

A primeros de julio de 1468 se produce un ataque del Conde de Cabra a Bujalance



El infante D Alfonso es envenenado en Cardeñosa (Avila) y muere el 5 de julio de 1468, a la edad de quince años

Concluida la guerra, el 26 de mayo de 1469, el monarca le concede al Conde de Cabra el Señorío de Adamuz

En 1469 Fernan Perez de Montemayor, hermano del señor de Montemayor y Alcaudete, toma posesion con caracter señorial del castillo de Aldea del Rio

Al poco tiempo despues, viene Enrique IV con un gran ejercito a Cordoba a poner orden y reconciliar a los dos bandos

En las capitulaciones figura la devolucion a la corona y cabildo de la ciudad, de la fortaleza de Aldea del Rio entre otras, asi como la demolicion de la misma

Luego en el interregno de la guerra civil, la fortaleza o castillo de Aldea del Rio habia pertenecido a la Casa de Montemayor representada por D Martin Alfonso Fernandez de Cordoba de Montemayor

El escudo de armas de los de Montemayor En campo de oro, tres fajas de gules y una banda de sable engolada en dragantes de sinope con bordura de plata

6.5.3. Antonio Alfonso de Sousa y Guzmán

El linaje de los fundadores del Mayorazgo de la Villa de Aldea el Rio segun Alfonso Porras de la Puente, desciende del rey Alfonso II de Portugal (1185-1223) casado con D^a Urraca hija del rey Alfonso VIII de Castilla, quien le dio cinco hijos

Dos de estos hijos llegaron a ser reyes de Portugal el primero Sancho II (1207-1248) y el segundo su hermano Alfonso III (1210-1279), de donde procede nuestro linaje al casar en 1254, en segundas nupcias con Beatriz de Castilla, hija natural del rey Alfonso X el Sabio

Esta varonia esta relacionada con la llegada a Cordoba de D Vasco Alfonso de Sousa, el cual debio llegar a Castilla con el sequito y cortejo de la reina D^a Maria de Portugal al contraer matrimonio con el rey Alfonso XI de Castilla (1311-1350)

Vasco Alfonso de Sousa era el tercer nieto del rey Alfonso III de Portugal, luego era tambien sobrino de la reina D^a Maria de Portugal y por tanto primo segundo del rey Pedro I el Cruel

Este rey, y en agradecimiento a los servicios prestados por D Vasco Alfonso a su madre, la reina D^a Maria de Portugal, sobre todo en el asunto de los amores del rey con D^a Leonor de Guzman, le nombro Alcaide y Justicia Mayor de Cordoba y Señor de **Castil-Anzur** (Puente-Genil) en 1366

Vivio D Vasco Alfonso de Sousa en la casa-palacio de estilo mudejar situada en la plaza de Jeronimo Paez, frente al actual Museo Arqueologico Esta casa fue restaurada en 1350 por el alarife medieval maese Mohamed

En esta casa tuvo Enrique II de Trastamara, con su hija doña Juana Alfonso de Sousa, un hijo bastardo llamado Enrique, al que le concedieron el titulo de Conde de Cabra y duque de Medina-Sidonia, y que murio a la edad de veinte años

A Vasco Alfonso de Sousa le sucedio en el Señorío de Castil-Anzur, su hijo Diego Alfonso de Sousa, que murio hacia 1413

A este le sucedio su hijo Juan Alfonso de Sousa, que fundo el Mayorazgo de Rabanales, fue alcaide del castillo de Bujalance y del Alcazar de Cordoba, así como justicia mayor y veinticuatro de Cordoba Murio en 1479

Le sucedio en el Mayorazgo de la Casa de Sousa su hijo Diego Alfonso de Sousa, casado con Juana Carrillo

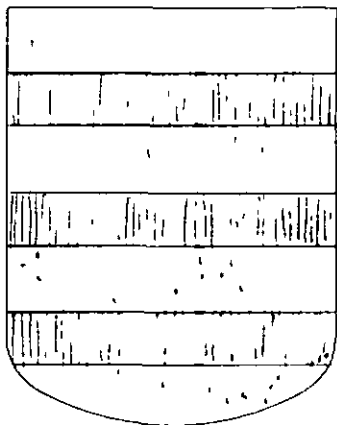
Le sucedio su hijo Antonio Alfonso de Sousa, casado con doña Marina Fernandez de Cordoba-Figueroa

Sucedio en el Mayorazgo a este ultimo, su hijo Diego Alfonso de Sousa y Guzman, casado en segundas nupcias con D^a Luisa Carrillo de Cordoba y Bocanegra, I Señor de la villa de la Aldea del Rio

Don Antonio Alfonso de Sousa fue bautizado el 13-VIII-1575 Era Caballero de la Orden de Santiago, 1er Señor de la villa de la Aldea del Rio, V del Mayorazgo de Rabanales, etc , alguacil mayor del Santo Oficio de la Santa Inquisicion de Cordoba, en propiedad por nombramiento del rey Felipe III, tercer alcaide del Castillo de la Rambla, fiel ejecutor mayor de la ciudad de Cordoba, con voz y voto en el Cabildo, caballero XXIV de Cordoba Sirvio valerosamente al rey y a la patria en las expediciones de Arache y la Mamola

Desde muy antiguo la Casa Sousa tuvo tierras y posesiones en la Aldea, tal como se acredita en un pleito a favor de doña Mayor Martínez de Sousa, por el que reclama la posesion de unas tierras hacia 1359 en la Aldea

Tal vez por esa tradicional vinculacion y posesion de tierras y bienes de la Casa de Sousa en la Aldea, D Antonio Alfonso de Sousa confirmo en 1628 al rey Felipe IV (1605-1665) la jurisdiccion y el Señono de Aldea del Rio, en 3 272 000 maravedies



A los ocho años, es decir, en 1635, Felipe IV, agobiado económicamente por el sostenimiento de las costosísimas e interminables guerras europeas, y aprovechando los aires abolicionistas de los antiguos señorios, cuyos bienes se encontraban en gran parte abandonados y en ruina, vendió la jurisdicción y el derecho de nombramiento de alcaldes y regidores al pueblo de Aldea del Río al precio de 500 maravedies por vecino y como según hemos dicho, la Aldea tenía 160 vecinos, resultan 80 000 maravedies, que se pagaron entregando un primer plazo de 1 200 ducados de oro, que se habían recaudado de arbitrios para hacer cárcel y reloj nuevo, y el resto del caudal del posito, arrendamientos de las dehesas boyales y otros arbitrios

Los habitantes de Aldea del Río, ya emancipados y orgullosos de *dirigir* ellos mismos su propio destino, creyeron llegado el momento de solemnizar su mayoría de edad, solicitando al rey el título de "Villa", para su próspero y laborioso pueblo en creciente desarrollo, título que graciosamente el rey Felipe IV concedió, según real cédula del año 1635

A partir de esta fecha, la Aldea pasó a denominarse Villa de Aldea del Río, nombre que con el tiempo fue perdiendo el término de aldea para denominarse finalmente Villa del Río

Reclamó ese mismo año D. Antonio Alfonso de Sousa el derecho de recuperar nuevamente la jurisdicción y oficios municipales, solicitud que no solo fue denegada, sino que se le apercibió para que no inquietase con más pleitos al Cabildo Municipal de la Aldea, sobre su pretensión de nombrar los oficios municipales y la justicia bajo pena de 1 000 ducados

A pesar de todo, al año siguiente, en 1636, D. Antonio Alfonso de Sousa volvió a insistir reclamando sus derechos sobre el señorío de Aldea del Río, y como Felipe IV necesitaba dinero a toda costa para financiar las guerras europeas, volvió a recuperarlo por la vía de la fundación del Mayorazgo

El Mayorazgo es una institución feudal destinada a perpetuar generalmente en los primogénitos de la familia la propiedad de ciertos bienes (tierras, inmuebles, tributos, etc.), dejados en herencia de manera que no puedan ser enajenados por el heredero, que venía obligado a transmitirlos a su sucesor intactos

Por ello, en 1636, D. Antonio Alfonso de Sousa y Guzmán fundó el "Mayorazgo de la Villa de Aldea del Río" con todos los derechos y prerrogativas que el mismo conlleva, entre los que figura la posesión del título nobiliario de "Señor de la Villa de Aldea del Río"

D Pedro Isidro Alfonso de Sousa fue el ultimo señor de la Villa de Aldea del Rio, dado que las Cortes de Cadiz abolieron los mayorazgos y señorios en 1820 y finalmente en 1836 ya en las postrimerias del reinado de Fernando VII y D Pedro Isidro murio en 1850

Las armas de esta varonia, del noble linaje de la Casa de los Sousa y por tanto de los Señores de la Villa del Aldea del Rio son Escudo cuartelado en forma de aspa En el primer y cuarto cuartel se situa en campo de gules un castillo de oro donjonado, mazonado de sable y adjurado de azul, que son las armas reales de la corona de Castilla

En el segundo y tercer cuartel, en campo de plata se situan las cinco quinas que son las armas reales de la corona de Portugal, es decir cinco escudos de azul, puestos en souter o aspa, cargados cada uno de ellos con cinco roelas de plata Las roelas o dineros simbolizan las diferentes comarcas lugares, fincas o propiedades del titulo nobiliario

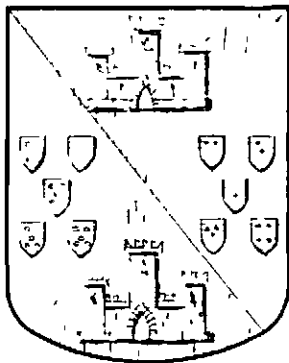
Finalmente en el jefe o parte superior del escudo, se situa una corona de Señor

Este ha sido el escudo de armas del Mayorazgo o Señorío de la Villa de Aldea del Rio durante los siglos XVII, XVIII y XIX, y considero que de el se deberian haber sacado los simbolos que configuraron el "triangulo entado en punta o parte inferior" del actual escudo de Villa del Rio

En el censo de Ensenada de 1750 se enumeran algunas de las propiedades que los Señores de la Villa de Aldea del Rio poseian en dicha poblacion, tales como la casa solariega molino harinero, almazara, posito, tierras de labor, pastos, olivares, tributos, alcabalas, etc Una verdadera fortuna que constituia la base o fundamento del mayorazgo

El escudo de armas de los señores de la Villa de Aldea del Rio

Juan Bernier introdujo en la punta del escudo el simbolo heraldico de la Casa de Hernan Armijo de Sousa, capitan de Fernando III, que vencio a los moros en la batalla de la Vega, hacia 1235, y en cuyo recuerdo se le denomino al lugar "La Vega de Armijo", al poco tiempo de la conquista del castillo de *Qaria-al-Wad* (Villa del Rio), mediante un triangulo curvilíneo "entado en punta", con el vertice superior "caido" es decir situado en el tercio inferior del escudo Las armas de este noble linaje son un escudo portugues en campo de oro (amarillo) con tres barras de gules (rojo-bermellon)

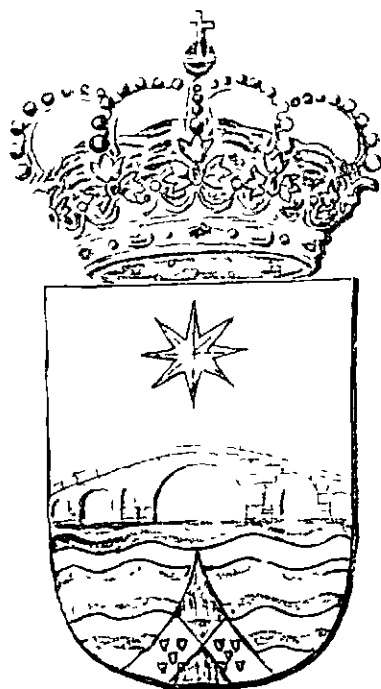


Segun Alfonso Porras de la Puente, el señorío de Villa del Rio procede del mismo linaje pero de distinta varonia, es decir, de la de D Vasco Alfonso de Sousa, familiar de la reina D^a Maria de Portugal, esposa de Alfonso XI de Castilla y madre de

Pedro I el Cruel, el cual le nombro Alcaide y Justicia Mayor de Cordoba, en 1366 Como consecuencia del doble parentesco con los reyes de Portugal y de Castilla las armas de la varonia de este linaje son escudo cuartelado en sotuer o forma de aspa En el primer y cuarto cuartel, se situa en campo de gules un castillo de oro donjonado mazonado de sable y adjurado de azur que son las armas reales de la corona de Castilla En el segundo y tercer cuartel, en campo de plata, las cinco quinas de Portugal o escudos cargados cada uno con cinco roelas de plata

Por ello, en la tramitacion para la legalizacion oficial de Escudo Heraldico de Villa del Rio debe corregirse la **varonia** del linaje de los Sousa colocando en el 'triangulo curvilineo entado en punta y caido' las armas ultimamente referidas de Castilla y Portugal de D Antonio Alfonso de Sousa y Guzman I Señor de la Villa de Aldea del Rio en 1636 que como señalo en el articulo de feria de 1993 La Fundacion del Mayorazgo de la Villa de Aldea el Rio proviene como antes he referido de la varonia de D Vasco Alfonso de Sousa Alcaide y Justicia Mayor de Cordoba, Señor de *Castil-Anzur* (Puente Genil) en el año 1366

7. Descripción del escudo heráldico de Villa del Río



Escudo terciado en Faja, con triangulo entado en punta y caido

Sobre el Jefe **Corona Real Cerrada**

En el **Jefe** en campo de azur, una **ESTRELLA** de plata de ocho puntas

En la **Faja**, en campo de azur un **PUENTE** de oro

En la **Punta**, en campo de plata **RIO** de tres fajas de azur ondeadas

Triangulo entado en Punta y caido escudo cuartelado en sotuer o forma de aspa En primer y cuarto cuartel en campo de gules un castillo de oro donjonado, mazonado de sable y adjurado de azur

En el segundo y tercer cuartel en campo de plata, cinco escudos de azur, en souter cargados cada uno de cinco roelas de plata



**Iltre. Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**



**Diputación
de Córdoba**

*Este volumen
se acabó de imprimir en los talleres
de Ediciones Gráficas Vistalegre
el 28 de febrero de 2005
Día de Andalucía*